ACTA NO. DOSCIENTOS TRES (203)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA REALIZADA EL DÍA LUNES TRECE DE MARZO DE DOS MIL VEINTE Y TRES.

En la ciudad de Mocha, Provincia de Tungurahua, a los **TRECE** días del mes de Marzo de dos mil veinte y tres, siendo las **14H03**, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, agradece la presencia de los señores Concejales y Funcionarios de la Municipalidad a la presente **SESIÓN ORDINARIA**, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Ing. Pablo Carranza, Sr. Mariano Freire, Ing. Aracely Ortiz, Sr. Luis Suárez, Ing. Edison Tanquina y los funcionarios Econ. Jorge Tisalema, Director Financiero, Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico, Ing. Marco Ortiz, Director de Obras Públicas y la Ab. Carmen Bombón Lara, Secretaria General, quien suscribe y certifica la presente, con la finalidad de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo.
3. Aprobación del Acta No. 201 de la Sesión Ordinaria realizada el día lunes 06 de Marzo de 2023 y Acta. No. 202 de la Sesión Extraordinaria realizada el día miércoles 08 de Marzo de 2023.
4. Conocimiento, análisis y resolución del informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto referente al pedido de fraccionamiento agrícola solicitado por los cónyuges Suárez Carranza Luis Adonijes y Villacís Martínez María Rosario y el fraccionamiento agrícola solicitado por los cónyuges Sánchez Montero Bolívar Willan y Cabrera Barona Jenny Alejandra.
5. Conocimiento, análisis y resolución del Oficio No. 01-CM-GMM-2023, suscrito por el señor Alcides Mariano Freire Buenaño, Concejal respecto al pedido de sus vacaciones.
6. Lectura de Comunicaciones.
7. Informe de actividades.
8. Clausura de la sesión Ordinaria.

En este momento por parte de Secretaría General se procede a manifestar que antes de dar inicio con el orden del día indica que en este momento ha ingresado a través de Secretaría con fecha 13 de marzo de 2023 el oficio No. 066-A-GMM-2023 suscrito por la máxima autoridad, en el cual se solicita la designación de Vicealcalde cantonal, por lo que solicita que se incluya un punto adicional en el orden del día para tratar este tema.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** quien pone a consideración de los señores Concejales.

En este momento el Concejo Cantonal en pleno se pronuncia por unanimidad e indican que proceda a colocar el punto en el orden del día.

RESOLUCIÓN No. 688-2023.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por unanimidad, modificar el orden del día de conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, e incluir el punto solicitado por la Ab. Carmen Bombón, Secretaria General. Resolución que será de cumplimiento inmediato. Quedando de la siguiente manera el **ORDEN DEL DÍA**:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo.
3. Aprobación del Acta No. 201 de la Sesión Ordinaria realizada el día lunes 06 de Marzo de 2023 y Acta. No. 202 de la Sesión Extraordinaria realizada el día miércoles 08 de Marzo de 2023.
4. Conocimiento, análisis y resolución del informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto referente al pedido de fraccionamiento agrícola solicitado por los cónyuges Suárez Carranza Luis Adonijes y Villacís Martínez María Rosario y el fraccionamiento agrícola solicitado por los cónyuges Sánchez Montero Bolívar Willan y Cabrera Barona Jenny Alejandra.
5. Conocimiento, análisis y resolución del Oficio No. 01-CM-GMM-2023, suscrito por el señor Alcides Mariano Freire Buenaño, Concejal respecto al pedido de sus vacaciones.
6. Designación de Vicealcalde cantonal.
7. Lectura de Comunicaciones.
8. Informe de actividades.
9. Clausura de la sesión Ordinaria.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** quien dispone se proceda con el primer punto del orden del día.

1.-CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.

Por medio de Secretaría se procede a constatar el quórum reglamentario, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Ing. Pablo Carranza, Sr. Mariano Freire, Ing. Aracely Ortiz, Sr. Luis Suárez, Ing. Edison Tanquina e indica al señor Alcalde que de conformidad con lo señalado en la ley, existe el quórum reglamentario.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** quien dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO.

Siendo las **14H03**, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, por existir el quórum reglamentario declara instalada la presente **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**, y dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

3.- APROBACIÓN DEL ACTA NO. 201 DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA LUNES 06 DE MARZO DE 2023 Y ACTA NO. 202 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 08 DE MARZO DE 2023.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** quien dice señores Concejales dentro de la convocatoria fue enviada una copia del Acta. No. 201 de la Sesión Ordinaria realizada el día lunes 06 de Marzo del 2023 y la copia del Acta. No. 202 de la Sesión Extraordinaria realizada el día miércoles 08 de Marzo del 2023, queda a consideración señores Concejales.

Solicita la palabra el **Ing. Edison Tanquina, Concejal,** quien dice si buenas tardes señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Asesores, y Técnicos de la municipalidad, en lo que concierne a la aprobación de las dos Actas yo mociono que se apruebe tanto el Acta. No. 201 y 202 de la Sesión Ordinaria y Extraordinaria que se realizaron durante esta semana, por cuanto se ha dado lectura y no se encuentra ningún error por lo cual yo mociono que se aprueben sin ninguna modificación.

Interviene el señor **Luis Suárez, Concejal,** quien dice señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Directores, señora Secretaria, apoyo la moción del compañero Ing. Edison Tanquina la aprobación de las Actas 201 de la Sesión Ordinaria y la 202 de la sesión extraordinaria.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptar el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera Ing. Pablo Carranza, a favor, Sr. Mariano Freire, aprueba, Ing. Aracely Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, aprueba, Ing. Edison Tanquina, aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

RESOLUCIÓN No. 689-2023.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por unanimidad, aprobar el Acta No. 201 de la Sesión Ordinaria realizada el día lunes 06 de Marzo de 2023 y Acta No. 202 de la Sesión Extraordinaria realizada el día miércoles 08 de Marzo de 2023. Actas que se aprueban sin ninguna modificación.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

4.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO REFERENTE AL PEDIDO DE FRACCIONAMIENTO AGRÍCOLA SOLICITADO POR LOS CÓNYUGES SUÁREZ CARRANZA LUIS ADONIJES Y VILLACÍS MARTÍNEZ MARÍA ROSARIO Y EL FRACCIONAMIENTO AGRÍCOLA SOLICITADO POR LOS CÓNYUGES SÁNCHEZ MONTERO BOLÍVAR WILLAN Y CABRERA BARONA JENNY ALEJANDRA.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que por parte de Secretaría se dé lectura del informe presentado.

Por parte de Secretaría General, se procede a dar lectura del informe presentado por la Comisión de Planificación y Presupuesto.

INFORME NO. 005 DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

G.A.D. MUNICIPAL DE MOCHA
SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTO TRATADO
ACTA: 203
SESIÓN: ORDINARIA
FECHA: 13 MARZO 2023

Ing. Danilo Ortiz

ALCALDE CANTONAL DE MOCHA

ASUNTO: Análisis del pedido de fraccionamiento agrícola solicitado por los cónyuges Suárez Carranza Luis Adonijes y Villacís Martínez María Rosario y el fraccionamiento agrícola solicitado por los cónyuges Sánchez Montero Bolívar Willan y Cabrera Barona Jenny Alejandra.

Fecha: 08 de Marzo de 2023.

Por medio del presente quienes conformamos la Comisión de Planificación y Presupuesto, ponemos en conocimiento de su autoridad, lo resuelto en sesión de comisión del día miércoles 08 de marzo de 2023.

ANTECEDENTES: *En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, el miércoles 08 de marzo de dos mil veinte y tres, siendo las 11H00, se procedió a reunir la Comisión de Planificación y Presupuesto, el señor Ing. Pablo Gonzalo Carranza Molina, Presidente de la comisión de Planificación y Presupuesto, declara instalada la presente sesión contando con la presencia de los siguientes señores integrantes de la misma: Ing. Gloria Aracely Ortiz Chimbolema, Ing. Edison Saúl Tanquina Culqui y los funcionarios señores Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico, Arq. Susana Yanzapanta, Jefa de Planificación, Ing. Diego Aillón, Jefe de Avalúos y Catastros (E). Actúa en calidad de Secretaria la Ab. Carmen Bombón Lara, Secretaria General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, con la finalidad de atender los pedidos de fraccionamientos agrícolas solicitados, se proceden a atender:*

- *Fraccionamiento agrícola solicitado por los cónyuges Suárez Carranza Luis Adonijes y Villacís Martínez María Rosario.*

Solicitado mediante oficio No. 009437 de fecha 14 de octubre de 2022 y recibido en la Comisión el día 07 de marzo de 2023, mediante el cual se ha convocado a esta sesión, por parte de los integrantes de la Comisión y los funcionarios respectivos se procede a analizar todo el expediente de fraccionamiento agrícola y especificamente el informe No. 013-UAC-23 suscrito

por el Ing. Diego Aillón, Jefe de Avalúos y Catastros en el cual determina la variación del cuadro de superficies y linderos, siendo procedente rectificar la superficie del predio materia de este trámite administrativo de conformidad con el referido informe. Inmediatamente se procede a analizar el Informe No. 008-JP-2023, suscrito por la Arq. Susana Yanzapanta, Jefa de Planificación de la Municipalidad, así como el informe No. PSMM-019-GADMM-2023 suscrito por el Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico y proyecto de resolución, y una vez que se ha realizado la correspondiente inspección in-situ, luego del análisis se desprende que es procedente rectificar la superficie y que el fraccionamiento agrícola cumple con los parámetros técnicos y legales.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN: *La Comisión por unanimidad, sugiere salvo el mejor criterio acoger en todas sus partes el informe No. 013-UAC-23 suscrito por el Ing. Diego Aillón, Jefe de Avalúos y Catastros, el informe No. 008-JP-2023, suscrito por la Arq. Susana Yanzapanta, Jefa de Planificación de la Municipalidad, así como el informe No. PSMM-019-GADMM-2023 suscrito por el Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico y proyecto de resolución y que se pase a sesión de Concejo Municipal para su análisis y aprobación.*

- *Fraccionamiento agrícola solicitado por los cónyuges Sánchez Montero Bolívar Willan y Cabrera Barona Jenny Alejandra.*

Solicitado mediante oficio No. 008574 de fecha 05 de abril de 2022 y recibido en la Comisión el día 07 de marzo de 2023, mediante el cual se ha convocado a esta sesión, por parte de los integrantes de la Comisión y los funcionarios respectivos se procede a analizar todo el expediente de fraccionamiento agrícola y específicamente el informe No. 015-UAC-23 suscrito por el Ing. Diego Aillón, Jefe de Avalúos y Catastros en el cual determina la variación del cuadro de superficies y linderos, siendo procedente rectificar la superficie del predio materia de este trámite administrativo de conformidad con el referido informe. Inmediatamente se procede a analizar el Informe No. 009-JP-2023, suscrito por la Arq. Susana Yanzapanta, Jefa de Planificación de la Municipalidad, así como el informe No. PSMM-018-GADMM-2023 suscrito por el Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico y proyecto de resolución, y una vez que se ha realizado la correspondiente inspección in-situ, luego del análisis se desprende que es procedente rectificar la superficie y que el fraccionamiento agrícola cumple con los parámetros técnicos y legales.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN: *La Comisión por unanimidad, sugiere salvo el mejor criterio acoger en todas sus partes el informe No. 015-UAC-23 suscrito por el Ing. Diego Aillón, Jefe de Avalúos y Catastros, el informe No. 009-JP-2023, suscrito por la Arq. Susana Yanzapanta, Jefa de Planificación de*

la Municipalidad, así como el informe No. PSMM-018-GADMM-2023 suscrito por el Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico y proyecto de resolución y que se pase a sesión de Concejo Municipal para su análisis y aprobación.

Es todo cuanto podemos informar y ponemos a consideración de la máxima autoridad.

Ing. Pablo Gonzalo Carranza Molina
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Ing. Glória Aracely Ortiz Chimbolema
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

Ing. Edison Saúl Tanquina Culqui
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

Ab. Carmen Elena Bombón Lara
SECRETARIA GENERAL

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** quien dice señores Concejales hemos escuchado claramente el informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto referente al pedido de fraccionamiento agrícola solicitado por los cónyuges Suárez Carranza Luis Adonijes y Villacís Martínez María Rosario y el fraccionamiento agrícola solicitado por los cónyuges Sánchez Montero Bolívar Willan y Cabrera Barona Jenny Alejandra, queda a consideración señores Concejales.

Interviene el señor **Mariano Freire, Concejal,** quien dice bueno señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Asesores, reciban un saludo cordial, una vez analizado el informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto referente a las peticiones de fraccionamiento agrícola solicitados por los señores Suárez Carranza Luis y Villacís Martínez María Rosario y el fraccionamiento agrícola solicitado por los cónyuges Sánchez Montero Bolívar Willan y Cabrera Barona Jenny Alejandra, yo mociono que se acoja el informe de la Comisión, que se rectifiquen las áreas y que se aprueben los fraccionamientos, elevo a moción.

Solicita la palabra el señor **Luis Suárez, Concejal,** quien dice señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Directores, señora Secretaria apoyo la moción del compañero Mariano Freire la aprobación del fraccionamiento agrícola solicitado.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptar el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera Ing. Pablo Carranza, a favor, Sr. Mariano Freire, aprueba, Ing. Aracely Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, aprueba, Ing. Edison Tanquina, aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

RESOLUCIÓN No. 690-2023.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por unanimidad, acoger en todas sus partes el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto, por lo que se resuelve Rectificar la superficie del predio materia de este trámite administrativo de propiedad de los cónyuges señores Suárez Carranza Luis Adonijes y Villacís Martínez María Rosario, de conformidad con el Informe No. 013-UAC-23 suscrito por el Ing. Diego Aillón, Jefe de Avalúos y Catastros, y, aprobar el fraccionamiento agrícola (2 lotes) solicitado por los referidos comparecientes, del predio ubicado en el caserío Yanahurco jurisdicción rural de la parroquia La Matriz, del cantón Mocha, esto de conformidad con el Informe No. 008-JP-2023, suscrito por la Arq. Susana Yanzapanta, Jefa de Planificación de la Municipalidad, así como el informe No. PSMM-019-GADMM-2023 suscrito por el Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico. El fraccionamiento agrícola se sujetará conforme al proyecto de resolución aprobado. Bajo la responsabilidad conjunta de los técnicos y asesores. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

RESOLUCIÓN No. 691-2023.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por unanimidad, acoger en todas sus partes el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto, por lo que se resuelve Rectificar la superficie del predio materia de este trámite administrativo de propiedad de los cónyuges señores Sánchez Montero Bolívar Willan y Cabrera Barona Jenny Alejandra, de conformidad con el Informe No. 015-UAC-23 suscrito por el Ing. Diego Aillón, Jefe de Avalúos y Catastros, y, aprobar el fraccionamiento agrícola (5 lotes) solicitado por los referidos comparecientes, del predio ubicado en el barrio Oriente del caserío Yanahurco de la parroquia La Matriz, del cantón Mocha, esto de conformidad con el Informe No. 009-JP-2023, suscrito por la Arq. Susana Yanzapanta, Jefa de Planificación de la Municipalidad, así como el informe No. PSMM-018-GADMM-2023 suscrito por el Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico. El fraccionamiento agrícola se sujetará conforme al proyecto de resolución aprobado. Bajo la responsabilidad conjunta de los técnicos y asesores. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

5.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO NO. 01-CM-GMM-2023, SUSCRITO POR EL SEÑOR ALCIDES MARIANO

FREIRE BUENAÑO, CONCEJAL RESPECTO AL PEDIDO DE SUS VACACIONES.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que por parte de Secretaría se dé lectura del oficio presentado.

Por parte de Secretaría General, se procede a dar lectura del oficio No. 01-CM-GMM-2023 suscrito por el señor Concejal Alcides Mariano Freire Buenaño

Mocha, 09 de Marzo de 2023.
Oficio Nº. 01-CM-GMM-2023.

G A D MUNICIPAL MOCHA
SECRETARIA GENERAL
FECHA 10 Marzo 2023.
HORA 10:30 TRAMITE 447
FIRMA

Ingeniero
DANILO ORTIZ
ALCALDE DEL CANTÓN MOCHA
Presente.-

De mi consideración:

Yo, Alcides Mariano Freire Buenaño, Concejal, por medio del presente le envío un cordial y atento saludo, a la vez auguro éxitos en sus delicadas funciones, solicito muy comedidamente a usted y por su digno intermedio al Concejo Cantonal se me conceda vacaciones desde el 14 de marzo al 28 de marzo de 2023, tiempo en el cual asumirá las funciones mi suplente, a quien se le notificará oportunamente.

Por la favorable atención que dará a la presente, dejo constancia de alta estima y consideración.

Atentamente,

G.A.D. MUNICIPAL DE MOCHA
SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTO TRATADO
ACTA: 203
SESIÓN: ORDINARIA
FECHA: 13-MARZO-2023

Alcides Mariano Freire Buenaño
CONCEJAL

G.A.D. MUNICIPAL MOCHA
CONCEJO CANTONAL
TUNGURAHUA

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** quien dice señores Concejales hemos escuchado claramente el pedido del señor Concejal Mariano Freire Buenaño, respecto al pedido de sus vacaciones, queda a consideración señores Concejales.

Interviene el **Ing. Pablo Carranza, Concejal,** quien dice si señor Alcalde muy buenas tardes, compañeros Concejales, una vez escuchado el pedido de nuestro compañero Marianito Freire de sus vacaciones, mociono que sea aprobado ya que es legal el pedido que lo hace el compañero, elevo a moción.

Solicita la palabra la **Ing. Aracely Ortiz, Vicealcaldesa,** quien dice señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Jefes Departamentales, señora Secretaria con todos muy buenas tardes, en relación al punto de orden que estamos tratando apoyo la moción del compañero Pablito Carranza, las vacaciones del compañero Alcides Mariano Freire.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptar el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera Ing. Pablo Carranza, a favor, Sr. Mariano Freire, aprueba, Ing. Aracely Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, a favor, Ing. Edison Tanquina, aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

RESOLUCIÓN No. 692-2023.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por unanimidad, autorizar las vacaciones solicitadas por el señor Alcides Mariano Freire Buenaño, Concejal, por un lapso de 15 días, las mismas que las hará uso a partir del día martes 14 de marzo de 2023 al martes 28 de marzo de 2023, tiempo en el cual asumirá las funciones su suplente a quien se le procederá a notificar oportunamente. Se hará conocer de esta resolución a la Unidad de Talento Humano. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

6.- DESIGNACIÓN DE VICEALCALDE CANTONAL.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que por parte de Secretaría se dé lectura del oficio presentado.

Por parte de Secretaría General, se procede a dar lectura del oficio No. 066-A-GMM-2023 suscrito por la máxima autoridad.

Mocha, 13 de Marzo de 2023.
Oficio No.066-A-GMM-2023.

GAD MUNICIPAL MOCHA
SECRETARIA GENERAL
FECHA 13 - Marzo - 2023
HORA 14h00 TRÁMITE
FIRMA AUTORIZADA

Señores
CONCEJO CANTONAL DEL CANTÓN MOCHA
Presente.-

De mi consideración:

Ing. Danilo Ortiz, Alcalde del cantón Mocha por medio del presente les envío un cordial y atento saludo, por cuanto en sesión extraordinaria de 08 de marzo de 2023 se me concedió la licencia con remuneración del 14 de marzo al 21 de marzo de 2023 para integrar la misión interinstitucional de intercambio de conocimientos y experiencias en la ciudad de Guanajuato, ante la invitación del señor Prefecto de Tungurahua, tiempo en el cual subrogará las funciones la señorita Vicealcaldesa, Ing. Aracely Ortiz, siendo indispensable contar con un Vicealcalde, solicito de la manera más comedida se proceda a la designación del mismo entre los miembros del seno del Concejo.

Particular que solicito, para los fines pertinentes.

Atentamente,

G.A.D. MUNICIPAL DE MOCHA
SECRETARIA GENERAL
DOCUMENTO TRATADO
ACTA: 203
SESIÓN: ORDINARIA
FECHA: 13 - MARZO - 2023

DANILO PATRICIO ORTIZ ORTIZ

Ing. Danilo Ortiz Ortiz
ALCALDE DEL CANTÓN MOCHA

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** quien dice señores Concejales en vista de este intercambio de experiencias y conocimientos en la ciudad de Guanajuato, de esta invitación a través del señor Prefecto de Tungurahua, entonces queda abierto para la designación del Vicealcalde entre los miembros del Concejo.

Interviene el **Ing. Edison Tanquina, Concejal,** quien dice si me permite señor Alcalde en este punto del orden del día, sabiendo del papel fundamental que usted va a cumplir fuera de nuestro país y más que todo para nuestro cantón, yo mociono de que se elija como Vicealcalde durante este tiempo al compañero Luis Suárez.

Solicita la palabra el **Ing. Pablo Carranza, Concejal,** quien dice si señor Alcalde, con respecto a la moción del compañero Edison Tanquina yo estoy de acuerdo, si le apoyo.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptar el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera Ing. Pablo Carranza, a favor, Sr. Mariano Freire, a favor, Ing. Aracely Ortiz, a favor, Sr. Luis Suárez, a favor, Ing. Edison Tanquina, a favor, Ing. Danilo Ortiz, a favor.

RESOLUCIÓN No. 693-2023.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por unanimidad, designar Vicealcalde cantonal al señor Concejal Rural Luis Gustavo Suárez Coba quien asumirá las funciones mientras se reintegra su titular. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

7.- LECTURA DE COMUNICACIONES.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que por parte de Secretaría se dé lectura del informe presentado.

Por parte de Secretaría General, se procede a dar lectura del Informe de la Reforma Presupuestaria Traspasos de Crédito D-F-GADMM-001-2023 suscrito por el Econ. Jorge Tisalema, Director Financiero.

INFORME DE LA REFORMA PRESUPUESTARIA
TRASPASOS DE CREDITO
D-F-GADMM-001-2023

DE : Econ. Jorge David Tisalema P.
DIRECTOR FINANCIERO

PARA : Ing. Danilo Ortiz O.
ALCALDE DEL CANTON MOCHA

ASUNTO : INFORME AL LEGISLATIVO
FECHA : 8 de marzo de 2023.

G.A.D. MUNICIPAL MOCHA
SECRETARIA GENERAL
FECHA 1-Marzo-2023
HORA 11h15 TRAMITE
FIRMA AUTORIZADA

En atención al trámite SGMM 251 en el cual adjunta el informe técnico número 012-UATH-GADMM-2023 suscrito por el Jefe de Talento Humano en el cual informa que existe la partida presupuestaria de Consultoría Asesoría e Investigación Especializada por un valor de USD5.929,00 y solicita autorice y disponga se realice un traspaso a la partida 5.3.06.06 denominada Honorarios por contratos civiles de servicios por el valor de USD5.929,00 para la contratación de un profesional de Seguridad y Salud Ocupacional, considerando que estas partidas se encontraba en la planificación institucional 2022, aprobado por instancias de participación ciudadana y el Concejo Municipal.

En atención al trámite SGMM 364 en el cual adjunta el informe técnico número 020-UATH-GADMM-2023 suscrito por el Jefe de Talento Humano en el cual solicita disponga al director financiero ubicar los valores correspondientes a la subrogación de la Alcaldía del ingeniero Pablo Carranza, y las vacaciones no gozadas del señor Klever Secaira.

Mediante memorándum 013-UATHGMM-2023 suscrito por el Jefe de Talento Humano presenta el cálculo de la Subrogación del Ingeniero Pablo Carranza al puesto de Alcalde Cantonal.

Mediante memorándum 014-UATHGMM-2023 suscrito por el Jefe de Talento Humano presenta el cálculo de la liquidación del señor Klever Secaira, trabajador bajo contrato por obra cierta de la Municipalidad.

En atención al trámite 298, 302 y 385 en los cuales adjuntan los oficios números 007-AAD-JT-23, 051-DOPM y 086-DOPM respectivamente, mediante los cuales solicitan pagos de matrículas de los vehículos livianos, matrículas de los vehículos pesados, y renovaciones de especies de matrículas, y valores del servicios de revisión técnica y valores de tikets, correspondientes al año 2023, los cuales revisado el presupuesto Municipal no existe suficiente disponibilidad para cumplir con los mandatos legales de la Agencia Nacional de Transito, por lo que necesario y urgente proceder con un traspaso de crédito a fin de contar con los recursos suficientes para dicho cumplimiento legal.

Mediante informe número 001-2023 suscrito por la máxima autoridad se solicita realizar un traspaso de recursos económicos de la partida presupuestaria 5.1.02.03 denominada décimo tercer sueldo a la partida presupuestaria 5.3.03.04 de viáticos y subsistencias por el valor de USD 720,00 y 5.3.03.02 denominado pasajes al exterior por el valor de USD1.000,00.

Dichos informes sustenta el traspaso de partidas presupuestarias para cumplir con las obligaciones contraídas; por consiguiente, bajo el amparo legar establecido, en aplicación de mis funciones y responsabilidades, artículo 255 y 256 del COOTAD "Reforma del presupuesto, Traspasos de crédito", se remitió para autorización de la Máxima Autoridad, mediante informe D-F-GADMM-001-2021, Mediante trámite SGMM, No. 388 la máxima autoridad Autoriza dicho traspaso. Con lo indicado, y una vez aprobado la reforma en el sistema de administración Financiera SIG-AME, me permito solicitar a usted se proceda conforme establece el artículo 258 del COOTAD. "El ejecutivo del gobierno autonomo descentralizado deberá informar al legislativo correspondiente, en la sesión más próxima, acerca de los traspasos que hubiere autorizado".

Particular que solicito para los fines legales pertinentes.

Atentamente.

G.A.D. MUNICIPAL DE MOCHA
SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTO TRATADO
ACTA: 203
SESIÓN: ORDINARIA
FECHA: 13 - MARZO - 2023

Econ. Jorge David Tisalema P.
DIRECTOR FINANCIERO
Anexo: Impresion de la reforma numero 1.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** quien dice señores Concejales para su cocimiento que se conozca por unanimidad.

RESOLUCIÓN No. 694-2023.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por unanimidad, dar por conocido el Informe de la Reforma Presupuestaria Traspasos de Crédito D-F-GADMM-001-2023 suscrito por el Econ. Jorge Tisalema, Director Financiero. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Por parte de Secretaría General, se procede a dar lectura del oficio No. 027-CBMJ-2023 suscrito por el Abg. Nicolás Espín, Comandante del Cuerpo de Bomberos del cantón Mocha.

G.A.D. MUNICIPAL MOCHA
SECRETARIA GENERAL
FECHA 07 - Marzo - 2023
HORA 11:22 TRAMITE 401
FIRMA AUTORIZADA

CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MOCHA

DIR: ALONSO RUIZ 140 Y AV. EL REY - TELÉFONOS: 037779-406 -032746-512
MOCHA – TUNGURAHUA - ECUADOR

MOCHA, 06 de Marzo del 2023.

No. 027-CBMJ-2023.

Señorita

Ing. Aracely Ortíz.

VICEALCALDESA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA.

Presente.-

A nombre propio, reciba Usted un afectuoso saludo y cordial a la vez que hago propicio el deseo de éxito en sus funciones.

El motivo de la presente es para ponerle en conocimiento y dar cumplimiento a la resolución N532.2022 de la sesión ordinaria del Concejo Cantonal No. 160, de la fecha 13 de junio del 2022, referente al Comodato a favor de nuestra institución de la implementación de la unidad Ambulancia de placas TMA1335, la que determina que realice informes mensuales del uso de la unidad y remitir al Concejal que integra la Comisión de Administración y Planificación del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mocha.

Con los antecedentes ya mencionados se procede a dar cumplimiento y entrega del informe Número 8 del uso de la unidad Ambulancia de placas TMA1335, correspondientes a las fechas 04 de febrero del 2023 al 06 de marzo del presente año.

Por la favorable atención que se dé a la presente anticipo mi más sincero agradecimiento.

G.A.D. MUNICIPAL DE MOCHA
SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTO TRATADO
ACTA: 203
SESIÓN: ORDINARIA
FECHA: 13-MARZO-2023

Atentamente.

ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA.

Teniente. (B). Abg. Nicolás Marcelo Espín Pastor.

COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MOCHA

Con copia dirigida al señor Ing. Danilo Ortiz Alcalde del GAD Municipal de Mocha.
Adj. Informe 8 del uso de la unidad ambulancia del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mocha.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** quien dice señores Concejales para su cocimiento que se conozca por unanimidad.

RESOLUCIÓN No. 695-2023.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por unanimidad, dar por conocido el oficio No. 027-CBMJ-2023 suscrito por el Teniente Abg. Nicolás Espín, Comandante del Cuerpo de Bomberos del cantón Mocha, referente al informe del uso de la ambulancia del Cuerpo de Bomberos del cantón Mocha, del 04 de febrero de 2023 al 06 de marzo de 2023. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

8.- INFORME DE ACTIVIDADES.

Hace uso de la palabra el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien da a conocer al Concejo en pleno el resumen de sus actividades semanales del día martes 07 de Marzo al viernes 10 de Marzo de 2023:

- Martes 07 de Marzo.- Viajamos a la ciudad de Quito a lo que se entregó ya el proyecto de la plaza de toros en Petroecuador. También pudimos tramitar una cita con el Ministerio de Transporte para lo que es el ensanche de la vía Ambato-Mocha.
- Miércoles 08 de Marzo.- En horas de la mañana y tarde fue atención a la ciudadanía. Y en horas de la tarde Sesión Extraordinaria de Concejo Cantonal.
- Jueves 09 de Marzo.- Firma de convenio con la JAAPARY sobre el tema del alcantarillado de lo que es la zona de Yanahurco en el sector del barrio Oriente. Luego nos trasladamos a la ciudad de Ambato a la firma del convenio del Mies del Adulto-Mayor.
- Viernes 10 de Marzo.- Recorrido en el cantón sobre establecer el mural del estadio Central. En horas de la tarde establecimos los colores que se va a colocar en lo que es el mural dentro del estadio Central. Eso es todo dentro del informe de actividades.

Interviene el **Ing. Edison Tanquina, Concejal**, quien a nombre de todos los señores Concejales presenta el siguiente informe de labores, e indica que:

- Lunes 06 de Marzo.- Se asistió a la reunión Ordinaria de Concejo Cantonal. También se asistió a una reunión de trabajo en el Distrito de Educación con la finalidad de revisar el estado del convenio de préstamo y uso de las aulas de la escuela del caserío Atillo. También se asistió a verificar los trabajos de asfalto en el sector El Calvario. En horas de la tarde se asistió a una reunión de trabajo en la Prefectura.
- Martes 07 de Marzo.- Se asistió a las instituciones de SENAGUA sobre el seguimiento al proceso legal de las vertientes de agua en

nuestro cantón. También en el Consejo Provincial se realizó la entrega de solicitud para el inicio del estudio de embaulamiento de la quebrada Chacapamba. También se asistió a la ciudad de Quito conjuntamente con el señor Alcalde a realizar algunas gestiones tanto en Petroecuador como en el Registro Civil.

- Miércoles 08 de Marzo.- Se asistió al evento del foro experiencias y vivencias de mujeres diversas desarrollado en el Gobierno Provincial por el día de la mujer. También se verificó la apertura de la vía en el caserío Yanahurco y se asistió a la sesión de Concejo Extraordinaria. También se realizó inspecciones de fraccionamiento agrícola de los cónyuges Sánchez Montero Bolívar Willan y Cabrera Barona Jenny Alejandra.
- Jueves 09 de Marzo.- Se realizó una inspección de trabajo en el estadio del caserío Atillo y en el caserío Yanahurco. También se verificó los trabajos en lo que concierne a la puesta de canalones en varios sectores del caserío Yanahurco.
- Viernes 10 de Marzo.- Se asistió a la sesión de Comité de Administración y Planificación del Cuerpo de Bomberos asunto conocimiento, análisis y resolución del oficio No. 011-CBMJB-2023 suscrito por el Coronel Luis Estupiñan Jefe del Cuerpo de Bomberos de la provincia de Esmeraldas. También se mantuvo una reunión con los funcionarios de BanEcuador a fin de solicitar el espacio para las socializaciones de la línea de crédito.
- Sábado 11 de Marzo.- Se asistió a la invitación de la premiación de los juegos deportivos de la Sub 10 y Sub 12. Eso es lo que concierne a las actividades de los señores Concejales.

Finalmente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** por haberse agotado el orden del día, declara legalmente clausurada la presente **Sesión Ordinaria,** siendo las **14H28**.

Ing. Danilo Ortiz Ortiz
ALCALDE CANTONAL

Ab. Carmen Bombón Lara
SECRETARIA GENERAL